



## SOLICITUD **RENUNCIA EVALUACIÓN** DE ESTUDIOS DE F.P. CFGB MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS

ALUMNO:							
NIF/NIE: Tfno.			Tfno.	fijo:	Tfno móvil:		
E-mail:							
EXPONE:							
	_			_	tá matriculado en el Institu turno diurno vesp SOLICITA:	to de Enseñanza Secundaria Galileo de ertino	
Le sea concedida la renuncia a la evaluación y calificación de los módulos profesionales siguientes, en las convocatorias que se indican:							
	Convocatoria						
		1 <sup>a</sup> 2 <sup>a</sup>			Nombre del Módulo		
1	Р		_	3043 Mecaniz	ado y soldadura		
	R 3044 Amovibles						
	ï	3045 Preparación de Superficies					
	M		3161 Comunicación y Ciencias Sociales				
	E			3163 Ciencias Aplicadas			
	R			1709 Itinerario profesional para la empleabilidad I			
	0			Módulo optativo I			
				3046 Electricidad del vehículo			
	S	S 3047 Mecánica del vehículo					
	E			3162 Comunicación y Ciencias Sociales			
	G			3164 Ciencias Aplicadas			
	U			1664 Digitalización aplicada a los sectores productivos			
	N			1708 Sostenibilidad aplicada al sistema productivo			
	D			1710 Itinerario profesional para la Empleabilidad II			
	0			Módulo optativo II			
				1713 Proyecto intermodular			
Por los motivos que se especifican (se adjuntan los justificantes):							
En Valladolid, a dedede							
	Alumno					Madre/Representante legal ra alumnado menor de edad)	
FIRMA							
	Fdo.:					n calidad de	
Nota: Para los alumnos matriculados en 1ºcurso, la 1ªconvocatoria es a principios de junio y la 2ªconvocatoria es a finales de junio Para los alumnos matriculados en 2ºcurso, la 1ªconvocatoria es en febrero/marzo y la 2ªconvocatoria es en junio)							

Según ORDEN EDU/2169/2008, de 15 de diciembre:

- Motivos que se pueden alegar como causa de renuncia:
  - Enfermedad prolongada o accidente.
  - Incorporación a un puesto de trabajo en un horario incompatible con la enseñanza del Ciclo Formativo.
  - Obligación de tipo personal o familiar que impida la normal dedicación al estudio.
  - Otras circunstancias extraordinarias apreciadas por la Dirección del Centro.
- La renuncia a todas las convocatorias anuales de todos los módulos profesionales surtirá los mismos efectos que la renuncia a matrícula (perderá el derecho de reserva de plaza).